

Comision Ejecutiva Portuaria Autonoma

Amarre/Desamarre de Buques en Boyas.

Institución: Comision Ejecutiva Portuaria Autonoma

Dependencia: Puerto de Acajutla

Categoría de servicios: Servicios Portuarios (Puerto de Acajutla)

Nombre: Amarre/Desamarre de Buques en Boyas.

Dirección: Unidad Atraque y Desatraque en el departamento de Operaciones.

Horario: 24 Horas durante los 365 días del año.

Tiempo de respuesta: Inmediato

Área responsable: Unidad de Atraque y Desatraque

Encargado del servicio: Ing. Salvador Maya

Descripción: Operación de conducir la nave desde la rada del Puerto y amarrarla a las boyas designados. Para esta operación incluyen los servicios de piloto practico, uso de uno o mas remolcadores.

Requisitos generales: El agente naviero solicita el servicio requerido por medio de nota en fisico o correo electronico dirigido a la Jefatura de Operaciones con copia a la seccion de buques y Muelles, supervisor de muelles y seccion facturacion.

Costo: TRB \$0.46

Observaciones: .